1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME:	
FECHA:	25/07/2022
CONTRATO Nº	0223
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
CONTRATANTE:	Corporación Autonoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	MARIA ELENA MANOTAS CARRILLO
CUANTIA:	$ 18.000.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	CDP 277 Expedición: 22/01/2022
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	Registro No.288 Expedición: 27/01/2022
FECHA DEL CONTRATO:	27/01/2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	6 meses
FECHA ACTA DE INICIO:	28/01/2022
PERIODO:	01/06/2022- 30/06/2022
INTERVENTOR:	Constanza Patricia Campo Arredondo
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental

2. FORMA DE PAGO

Abono en cuenta

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

4 DESEMBOLSOS

4. GARANTIA DEL CONTRATO

No Aplica

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	1554844214
Nombre del Banco	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Valor Cancelado	348.300
Periodo de Pago	JUNIO
Fecha del Pago	15/07/2022
Nombre de la EPS	Sura
Nombre del Fondo de Pensión	Porvenir
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	No aplica
Fecha	No Aplica
Numero de Recibo de Pago	No Aplica

Sin embargo, es pertinente señalar que no se cancela valor por impuesto de estampillas, teniendo en cuenta que la Ordenanza que ordena el pago de estos, se encuentra suspendida por el Tribunal Administrativo del Atlántico. (Comunicado radicado en esta entidad por la Gobernación del Atlántico el día 13 de septiembre de 2010, con el Nº 007455).

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.)

FECHA:	No aplica
VALOR DELPAGO:	No aplica

8. ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución y el contratista realizó las actividades en el periodo comprendido entre el 01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2022, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	1)Apoyar en el desarrollo de las actividades que le sean asignadas en el marco de los procesos de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones, recursos de reposición y demás instrumentos de control. evaluación, manejo, control y seguimiento ambiental que se realicen de los diferentes sectores productivos. En	83.3%	Se anexa de manera detallada en el informe del contratista

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.		
	2) Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas que guarden relacion con el objeto contractual.	83.3%	Se anexa de manera detallada en el informe del contratista
	3) Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación jurídica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios con relación a su objeto contractual	83.3%	Se anexa de manera detallada en el informe del contratista
	4) Las demás que le sean asignadas por su supervisor, la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.	83.3%	Se anexa de manera detallada en el informe del contratista
	5) Las demás que se desprendan del objeto del contrato y que le sean asignadas.	83.3%	Se anexa de manera detallada en el informe del contratista

Actualmente el objeto del contrato Nº 0223 de 2022, se encuentra en un porcentaje de ejecución del 83.3%.

10. OBSERVACIONES

No se presenta ninguna observación.

11. CONCLUSION

Revisados los documentos del presente contrato de prestación de servicios y actividades realizadas por el contratista y dado que en el contrato establece que se pagará por mensualidades vencidas, y a la fecha se encuentra Una (1) mensualidad vencida, se considera viable la cancelación de la suma de TRES MILLONES DE

PESOS ($3.000.000), correspondiente al periodo del 01 DE JUNIO al 30 de JUNIO de 2022.

El presente concepto se deja a consideración de la Oficina Jurídica y de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

CONSTANZA CAMPO
Supervisora C.R.A.